



ELECCIONES

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MÁLAGA

Don Antonio Sáenz Morejón, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Málaga,

Certifico: Que, en sesión celebrada por esta Junta Electoral de Zona, se han aceptado los locales oficiales y lugares públicos reservados por los municipios que se dirán, pertenecientes a esta Junta Electoral de Zona, para la realización gratuita de actos de campaña electoral para las Elecciones Generales convocadas por Real Decreto 551/2019, de 24 de septiembre, a celebrar el próximo día 10 de noviembre del corriente año.

MUNICIPIO DE ALFARNATE

Edificio de usos múltiples.

Plaza de la Constitución.

Jardín Plaza del Pilar.

Calle Secretaría.

Salón de actos del colegio público.

En el caso de los edificios (usos múltiples y colegio) podrán ser usados de lunes a domingo a partir de las 19 horas durante todo el periodo de campaña electoral.

MUNICIPIO DE ALFARNATEJO

Salón primera planta del Ayuntamiento.

Plaza municipal.

Nave municipal Haza Escarabajo.

Disponibles a cualquier hora durante los días de campaña electoral.

MUNICIPIO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Escenario del parque municipal Mirador de Bellavista.

Salón de actos del Centro Municipal de Información a la Mujer.

Salón de usos múltiples del mercado municipal.

Todos estos lugares podrán ser utilizados desde las 16:00 a las 23:00 horas.

MUNICIPIO DE ALHAURÍN EL GRANDE

Locales oficiales de uso gratuito

Días de utilización: Todos los días de la semana.

Horario: Fuera del horario lectivo.

1. Colegio público “Carmen Arévalo”, sito en Villafranco del Guadalhorce.
2. Salón de actos del Área Desarrollo Local (polígono industrial La Rosa).
3. Colegio público “Pablo Ruiz Picasso”.